

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)

Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »

La suscripcion empieza en 1. y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

Director: LOUIS RIVERA.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 45 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. . . 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, —jueves y domingo

Administracion y Redaccion, Huertas 82, pral.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

Crónica.

Si establecemos comparaciones entre lo que sucede y lo que podria suceder, amarguísima pena se apodera de nuestro espíritu, y brota de nuestros ojos copioso llanto: ¡ay! la villa de Madrid se ha inundado de forasteros; trenes inmensos é innumerables han arrojado por espacio de tres dias sobre la capital pretérita de la anterior monarquía y futura córte de la que ha de venir, viajeros sin cuento: la pradera de San Isidro se ha visto como nunca concurrida y llena de animacion indescriptible, y—¡ay! otra vez—viendo esto, ocurrese naturalmente una pregunta sencilla: si tal aficion conservan los españoles á bullangas y á romerías, hoy que existe la funesta interinidad, ¿qué pasaria si la interinidad hubiera cesado?

Es cierto, y yo lo reconozco, que cuando de tradiciones piadosas se trata, este pueblo eminentemente católico lo olvida todo, sus desgracias, su miseria, y antes de faltar en lo más mínimo al santo patron olvidando la costumbre de retozar en honor suyo, capaz seria de empeñar su última camisa; pero no obsta esta consideracion para que yo siga creyendo que si tuviésemos ya, pongo por caso, una especie de rey ó cosa así, la diversion hubiera sido mayor y la fiesta más animada.

Ahora comprendo perfectamente que Figuerola, recordando aquello de

contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar,

se haya obstinado en no pagar nada á nadie. Es claro: él ve que el pueblo vive y bebe; que los españoles se divierten; que compran tabaco y asisten á las fiestas populares; que juegan á la lotería y meriendan en el campo; que viajan y acuden á los espectáculos, y dice para sus adentros: «Pues qué, ¿he de apurarme yo por esos bigardos que solo piensan en divertirse? Bueno estaria eso. Yo, un sábio—vamos al decir—porque me parece que bien puedo llamar-me sábio, ¿voy á pasar malos ratos, á turbar mi sueño tranquilo por esa cáfila de ignorantes que se divierten en las romerías y en la verbena se embriagan? Lo dicho: á nadie pago.»

Y así lo hace en efecto, que no es él de los que prometen para no cumplir, y aun dice la fama que en esos asuntos del no pagar siempre cumplió el ministro de Hacienda sus ofrecimientos. Inútilmente acuden á él acreedores humildes. El contratista que abastece á los establecimientos penales, la nodriza que amamanta al abandonado infante, los proveedores de asilos benéficos, los médicos de casas de beneficencia oficial, todos son tratados de igual manera y no hay entre ellos diferencias irritantes. El célebre non possumus del Sumo Pontífice, ó si se quiere santo Padre, ó mejor todavía Padre comun ó Papa, ha pasado á ser de uso particular del Sr. Figuerola.

—Que no tendrán rancho los presos, le dicen.

- No pago.
—Que se morirán los niños si no maman.
—Que los entierren.
—Que no hay caldo para los enfermos.
—Nada me importa.
—Que los ayuntamientos carecen de recursos.
—Que se fastidien.
—Que las diputaciones provinciales reclaman sus créditos.

—Que tomen papel.
Y en efecto, el papel no puede negociarse, y cuando llega la época de su vencimiento no se cobra.

Y como el dolor y el placer se suceden en constante alternativa, ya que de los dolores de la romería piadosa hemos pasado á las amarguras del empedernido D. Laureano, bien es que desde él volvamos la vista á los progresistas-demócratas. ¡Qué orondos y satisfechos han dado al mundo el espectáculo de una conciliacion apetecida por todos, cuando por nadie era esperada!

¡Y qué oportunamente se han unido! Ahora que los otros partidos se presentan fraccionados hasta el infinito, ahora que honda y trascendental division se manifiesta en el campo federal, únense progresistas y cimbrios en aspiracion comun y comun deseo.

Yo no sé ciertamente qué he de admirar más en tan fausto suceso, si lo grandioso del espectáculo ó la habilidad en la eleccion de las circunstancias.

Para que la dicha hubiera sido completa solo una cosa faltaba, solo un pormenor insignificante: el hallazgo de monarca.

Aquí es necesario, y si necesario del todo no, si es conveniente que volvamos á entristecernos; se dice, se asegura que Espartero no quiere ser rey. Y en verdad que con este motivo hemos tenido ocasion de apreciar la gran estimacion en que los correligionarios del general Prim tienen las elevadas prendas de carácter de este hombre político.

Poco tiempo ha trascurrido desde que D. Juan Prim aseguró que en la cuestion de monarca seguiria á las Cortes; pues bien, esta formal promesa ha sido suficiente para que los amigos del general presumieran que habia hecho todo lo contrario.

Y unos hablaban de ofrecimientos hechos á Espartero por D. Juan Prim, y otros recitaban una carta, de la cual habia sido portador el director problemático de La Peninsular, y no faltaba quien aseguraba tener conocimiento de los términos en que la respuesta del duque de la Victoria estaba concebida.

Lo que en esto habrá de cierto lo ignoro, pero si comprendo lo doloroso de esa negativa cruel. ¡Lástima grande que el D. Baldomero no acepte el trono, cuando con su aceptacion todos quedaban contentos!

Los alfonsistas confiarían en la magnanimidad del defensor de Isabel de Borbon.

Los carlistas en su proverbial candidez.

Los unionistas lo esperarían todo de la avanzada edad del laureado monarca.

Y los progresista-demócratas se regodeaban ya con las dulzuras del engrandecimiento presente.

Los cargos estaban perfectamente distribuidos.
Espartero, rey.
Prim, príncipe de Asturias, heredero del trono.
Madoz, tutor del príncipe.
D. Salustiano Olózaga, reina madre.
Y sin embargo, todo se ha desvanecido como el humo. Triste condicion de las humanas esperanzas.

Rechazado el trono de España sucesivamente por todos los candidatos á quienes se ha ofrecido, solo hay ya dos que le deseen.

Angel I,
Y Antonio de Borbon.

Y para que todo sea anómalo é irregular en este país, á esos desdichados aspirantes nadie les ofrece la corona.

A. Sanchez Perez.

JOCOSIDADES PARLAMENTARIAS.

LVII.

Ciento treinta y siete votos contra treinta y cuatro han dado por fin el primer empujoncito al proyecto de ley de matrimonio civil.

¡Vamos!
Mas para eso ha sido necesario oír al Sr. Bugallal quejarse de la revolucion francesa, que le arrebató sus feudos y privilegios señoriales, y le obligó á descender á la humilde esfera de los que hacen leyes.

¿Quién no ha leído la historia de los príncipes de Bugallal? Yo me he estremecido de horror con el lúgubre relato de las calamidades que la revolucion francesa desencadenó contra los egregios antepasados de S. S. Títulos, caudales, territorios, privilegios, derechos eventuales á la corona... todo lo perdió el Sr. Bugallal en aquel terrible naufragio; por esto se comprenden sus amargas quejas contra el matrimonio civil, su predisposicion continua á la melancolía, al registro de la propiedad y al ejercicio místico de la censura de imprenta.

Respeto su dolor y voto lo civil.
Confío en que el Sr. Bugallal votará tambien contra la ley de ayuntamientos y diputaciones, en la cual no se dice una palabra de religion.

Lo espero, lo deseo, lo anhelo. Eso de ayuntamiento es ya algo semejante á matrimonio; el ayuntamiento es corporacion civil; ergo... el que votó contra el matrimonio civil ha de votar tambien contra la ley de ayuntamientos por la misma razon.

Los progresos políticos deben llenar nuestras almas de amargura, Sr. Bugallal: yo tambien, ¡yo tambien pertenezco á esa clase á que S. S. pertenece! La revolucion ha trocado bien tristemente nuestra suerte. ¡Oh, la fé de nuestros mayores! ¡Los regidores perpétuos! ¡Pero no, antes, antes los antiguos fueros municipales! Pero no; antes: los señores mutilando á los villanos que osaban constituirse en municipio; el clero excomulgándolos; y nosotros, S. S. y yo, regocijándonos desde la antesala del sér... ¡Oh recuerdos!...

«¡Kednedy... mi casita de Richmond... mi vestido blanco!»—(Catalina Howard).

¿Pero á qué me enternezco yo con ese desventurado paladín de la aristocracia caída, cuando puedo habérmelas más á mi gusto con el plebeyo Sanchez Ruano?

Oiga Vd., Sr. Sanchez Ruano: conformes en cuanto ha dicho Vd. sobre la ley de ayuntamientos; muy bien por el garbo con que se sacude Vd. las moscas; perfectamente en afirmar la plena autonomía del municipio y la provincia (diga Vd. Estado, hombre, diga Vd. Estado, que parece más federal, ó diga usted Canton, como esos que van á recibir cantonada); pero muy mal, muy injusto al hablar de Barcelona.

En su tierra de Vd. no se falsificará moneda: lo creo. Para eso se necesita, no sólo la voluntad, que si la voluntad bastara, no sé yo quién vería un duro legítimo en España; se necesita práctica en los procedimientos industriales, aparatos mecánicos, grandes centros, ingenio y otras cosas. ¿Y es culpa de Barcelona que acudan á su seno con preferencia los que saben que en su seno han de hallar mas condiciones á propósito para sus fines?

¿Por qué no va á Getafe esa inmensa muchedumbre de madres pobladoras de la Inclusa de Madrid? Porque no hallarian en Getafe lo que para sus fines necesitan.

Y no sólo ha hecho Vd. muy mal en censurar inconsideradamente á Barcelona por falsificadora de moneda, sino que ha pecado Vd. aun más al censurarla porque falsifica la literatura. Cuando Vd. habla francés también lo falsifica Vd., señor mío, porque no es el francés su idioma nativo.

Mire Vd., á la vista tengo un papel que dice: «Los diputados republicanos federales que suscriben, á su partido.»

En ese documento se llama *creencias* á las opiniones; debajo de *creencias* hay el sonsonete de *conciencia*; debajo dice *fundamento*, y debajo *disentimiento*. Esto en cuatro líneas.

¿Y esto no es falsificar la literatura castellana?

Pues atienda Vd. ahora, y verá cómo terminan algunos párrafos seguidos. Dicen: federacion, federal, relaciones, relacion, universal, federales y nacion.

Esa pobreza y esa monotonía de palabras y sonidos, ¿cree Vd. que es legítima ó falsa literatura castellana?

Y en una misma línea lee Vd. autonomías y jerarquías, y en otra decepcion y nacion; y no paso por la palabra *mission* malamente empleada; con que son cinco falsificaciones de literatura castellana las contenidas en un párrafo de cinco líneas.

Pues esa falsificación literaria tan escandalosa no se ha cometido en Barcelona, sino en Madrid á 13 de mayo del presente año de 1870.

Y si se queja Vd. de que en Barcelona se falsifica también la política, lea Vd. ese mismo documento concebido y redactado en Madrid, y vea Vd. si en él están ó no falsificadas, no sólo política y literatura, sino la lógica y otras cosas.

Siento que padezca Vd. el error, vulgar por ahí, de que Barcelona vende por propios los artículos extranjeros que introduce de contrabando.

No es Barcelona como otros pueblos, donde nadie trabaja y todos venden lo que nadie ha visto producirse ni introducirse en la comarca.

¿O cree Vd. que allí la gente trabajadora se encierra en las fábricas y talleres para ir por caminos subterráneos hasta la frontera, entrar á hurto tejidos en los establecimientos fabriles y sacarlos al mercado como si fuera producto nacional?

Que donde hay aduanas hay contrabando (á lo ménos en España), es cierto; que los listos procuran explotar la inmoralidad de los empleados públicos, es cierto; pero el cargo de contrabandista no lo merece Barcelona ciertamente, porque ese defecto no la caracteriza.

Diga Vd. que allí hay un acento incompatible con el sonoro idioma castellano, y yo no le negaré á usted la razon; diga Vd. que Barcelona no es la benévola y celebrada Barcelona de Cervantes, cuando grita ¡guerra á Madrid! y yo estaré á su lado; diga Vd. que Barcelona no entiende jota del arte del toreo ni de bailar fandangos: conformes; pero cebarse como Vd. lo ha hecho en mi leal, en mi laboriosa, en mi altiva tanto como apacible Barcelona, tan bizarramente rebelde como sesudamente pacífica, cuando el caso lo requiere, esto no lo paso.

Se ofusca Vd., señor mío.

Se quejaba Vd. de que Barcelona habia falsificado

un discurso de Vd. antes que Vd. lo pronunciara; pero, falso lógico, le digo yo á Vd. á mi vez, ¿no ve usted que el telegrama se envió ya falso desde Madrid? El periódico *La Razon* recibió la noticia falsificada aquí y la insertó de buena fé. ¿Por qué castigar como engañoso al engañado? Créame Vd., amigo: ha sido Vd. injusto. Afortunadamente es usted capaz de reconocerlo y enmendarlo; pero entre tanto, bien merece Vd. una buena tunda de parte de mis paisanos, que no dejarán de dársela á Vd.; no tenga Vd. cuidado; que á decir perrerías á quien de palabra les agravia, no hay quien les gane, y en hacérselas á quien les agravia de hecho, no hay quien les iguale.

No quiera Vd. saber lo que es venganza catalana.

Más le vale á Vd. recordar que, no pudiendo otra cosa por falta de medios, se falsifican aquí los ochavos; que la comision falsifica aquí las leyes municipales y provinciales; que aquí se falsifica la opinion pública por medio de diarios montpensieristas; que aquí se extienden credenciales para Ultramar, cuyas credenciales no da por buenas el general Catallero de Rodas; que aquí se falsifica el justo repartimiento de haberes á las clases que dependen del Tesoro público, y vaya Vd. al diablo, que le dirá lo demás que en Madrid se falsifica.

¡Ah! ¿Pensaba Vd. que estando yo á su lado no saldría contra Vd. y contra una Cámara entera á la defensa justa de mi tierra? Pues sírvase Vd. tomar tripa y entenderlo de otro modo.

Por lo demás, soy su amigo y federal hasta el alma, pero más catalan que Serrallonga.

Con que lo dicho: muy bien contra la comision; muy bien por la autonomía, y muy perramente por lo de mi tierra.

Roberto Robert.

EL GENERAL LERSUNDI.

Probablemente no habrán olvidado los lectores de *Gil Blas* una de sus mejores caricaturas.

Era allá por el año de 1865.

El general O'Donnell, al frente de sus pretorianos unionistas, encomendó al general Lersundi el mando del bajalato de la isla de Cuba.

Nuestro caricaturista, teniendo en cuenta los impulsos del *querer* que entonces se usaban, presentó al público un dibujo en que aparecía el general O'Donnell marcando con una R la espalda del general Lersundi, y este letrado debajo:

Fábrica del resello.

Hoy vuelve á figurar el general Lersundi al frente de la causa origen de todas las causas: la causa de doña Isabel. (No reirse.)

Doña Isabel le ha dado el mando de todas sus fuerzas de mar y tierra, que es lo mismo que decir de *rompe y rasga*.

Y le ha dicho:

Puesto que Cheste es un pobre foliculario que no sirve para otra cosa que para salir en las procesiones vestido de alabardero;

Puesto que Calonge habla bien, pero no tiene una historia de campamentos como la tuya, cuyas páginas resaltarán siempre con hazañas como la de la corneta en la plaza Mayor, y la actividad con que has sofocado la insurreccion de Cuba;

A tí, moreno mío, entrego el quiquiriquí y el sable de papá.

Ve á España, díles á esos hijos míos (porque según mi fecundidad creo que todos son mis hijos), díles que no pueden ser felices sin mí.

Díles que ahora tengo la dicha de estar separada de mi marido, y un Borbon ménos es una ventaja más.

Hazlos presentes que, como de costumbre, seré generosa hasta el delirio.

Prometo perdonar la vida á todos los solteros útiles para el servicio.

Daré también una amnistía, y encima de ella mis reales favores á los más agraciados.

El general Lersundi le contestó:

Real señora: Tengo la seguridad de que en cuanto se pronuncie vuestro nombre en aquella tierra clásica de la manolería, hasta las patatas brotarán de la tierra en disposicion de ser comidas.

Vuestro salero es lo único que hay en el mundo. ¡Viva la gracia!

Solo os recomiendo un poco de juicio mientras yo hago la propaganda. Empecemos por separar á Marfori.

—¿Qué has pronunciado?

—¿No puede V. M. pasarse sin él una temporada?

—Ni dos dias. ¡Ay, qué poco me conoces, á pesar de haberme tratado!

—Señora, todos vuestros servidores os conocen á fondo, y por lo mismo yo no osaré olvidar nunca el temperamento de mi reina. Os prometo el dia del triunfo la satisfaccion de todos vuestros apetitos.

—¿Y de aquí allá quieres que despida á Marfori? ¡Pero si eso es imposible! ¡Dios mío, qué desgracia la mía! Si no hubiera nacido reina, nadie se metería en mis cosas.

—Dispéñeme V. M., pero si no hubiera nacido reina, no tendria tantos adoradores.

—¡General, que me faltas!

—Con que quedamos en que Marfori irá á hacer un viaje de placer...

—¡De placer no!

—Bueno, un viaje de aburrimiento para que no se diga, mientras nos dedicamos á la útil tarea de comprar partidarios para esa personita.

—Ofrece á los oficiales dos ascensos.

—O tres, que no me he de quedar corto.

—Tengo en mi apoyo el favor del Papa en el cielo y el de Estéban Collantes en la tierra.

—No necesitamos más.

—Ahora, general, deja que te ponga al pecho este escapulario bendito y sudado por sor Patrocinio.

—¡Qué mal huele!

—Ahora separémonos.

—¡Viva la reina!

—¡Muera España!

—¡Ah! una palabra: ¿decididamente me dejas sin Marfori?

—Hay que hacer ese sacrificio por un trimestre.

—Sale el general. Isabel llama á Marfori.

—*Chavó*, le dice, ponte el sombrero de viaje, toma el saco de noche, y sal por la puerta principal. Dentro de media hora darás la vuelta, y yo te abriré por la puerta trasera.

Luis Rivera.

GIL BLAS FEDERAL.

Pues señor, malo. Antes de decir qué cosa era república federal, parecia que estábamos de acuerdo; mas apenas hemos declarado lo que cabe en doce líneas, ya tenemos hecha Babel la minoría.

¡Y dicen que hablando se entiende la gente!

¡Ay! ¡Sus contras tiene el hablar, y ojalá no hubiese dicho mi boca pecadora ni una palabra favorable á la declaracion de la prensa!

Yo era federal en mis tiernos años, tentóme la serpiente, y me hizo comer la fruta del árbol del unitarismo; mas ¡ay! en la indigestion experimento ya el castigo precursor de la celeste venganza, y oigo la voz severa del Señor, que con inmensa terribleza me arroja del paraíso federal.

Yo quiero expiar mi pecado.

Yo creo en tí, ¡Señor Directorio! ¡Creo en tí, minoría manifestante! ¡Creo en tí, adhesion de las provincias! ¡Creo que sois un solo acuerdo verdadero, y debeis prevalecer y reinar sobre los hombres hasta el remoto fin del verano que viene!

¿Qué dicen los firmantes del manifiesto?

Que «el municipio, la provincia ó el Estado y la nacion federalmente formados, no son hechos arbitrarios, artificiales ó absurdos.»

Que el pacto, determinado por el sufragio universal, *encierra el principio generador* de esos organismos.

Y que las antiguas provincias (que no fueron formadas por pacto ni por sufragio) tienen tanta consistencia y son tan buenas como podrán ser las federales.

Me carga la consecuencia, lo confieso: se me figura ver á un hijo abofeteando á su madre; pero, á pesar de todo, cuando pienso que si no acepto el manifiesto me espera á lo ménos un trimestre de impopularidad, apechugo con él á ojos cerrados.

¿Por qué he de seguir yo diciendo «provincias autónomas» si eso de «Estados soberanos» gusta más hoy dia y les parece más federal á esos que no se dejan engañar como los bobos de la prensa?

Al fin y al cabo el manifiesto ya advierte que á



El periódico que debe leer la marina española, por ser el «Eco imparcial de la opinion y de la prensa.»

esos soberanos que no quieren pactar se les hará entrar en razon á palos, como yo habia creido siempre; al fin y al cabo cuando vean que con llamarse soberanos no son ni más ni menos que cuando se llamaban autónomos,

«El asno, el rey ó yo ya habremos muerto.»

¡Trampa adelante!

Nada, nada: soberanos, y no haya más unidad que la que nosotros creamos necesaria ó conveniente y justa.

¡Unidad! Si un ciudadano dentro de su municipio vende á otro de su municipio garbanos cosechados en campos del mismo municipio, ¿por qué se le ha de obligar á que use medidas á gusto del gobierno federal?

No señor: variedad, variedad en todo; tanto más cuanto que dice el manifiesto: «no es la nacion, sino el Estado federal, el mejor órgano para la aplicacion de los principios universales del derecho; la legislación ha de acomodarse siempre á las condiciones de lugar y tiempo, y la diversidad de estas condiciones en un país como España rechaza hoy su unidad absoluta y universal.»

Y es claro: la diversidad de tiempo es evidente en España. ¿Quién no sabe que hay provincias que viven en un tiempo, al mismo tiempo que otras provincias viven en otro tiempo?

Esto es clarísimo.

Además, cuando en las provincias de Castilla hace buen tiempo, puede que haya tempestad en Murcia, y por tanto sería injusto aplicar con igualdad en todas partes los principios universales de derecho. Eso sí, ¡nada de transacciones!

Por lo mismo, yo antes no era federal; pero desde que he averiguado que la condicion de tiempo no es igual en España, me parece que perfecto federal puedo llamarme.

¡Y que si no me avisan no habria yo caido en la cuenta!

¡Muy federales debian de ser aquellos moderados

que, reconociendo como principio universal de derecho el sufragio de todos los ciudadanos, no quisieron aplicarlo á España porque ni el lugar ni el tiempo les parecieron á propósito.

Y me decian: ¡yo soy más republicano que Vd.!

Ya lo creo, y más federales tambien, solo que yo, pobre de mí, no lo conocia.

Ahora ya lo sé.

—¿Qué es republicano federal?

—El que aplica los principios universales del derecho huyendo de la unidad y teniendo en cuenta las condiciones del lugar y tiempo.

—¿Qué es condicion de tiempo?

—Es una cosa diversa en España.

Lo dicho: hoy más federal que ayer.

—¿Cómo deben llamarse las provincias autónomas?

—Para el público de las tardes deben llamarse Estados soberanos.

—Cuando el pueblo hacia bullangas para no ser elector, ni poder reunirse, ni asociarse, ¿cómo se victoreaba á sí mismo?

—Diciendo: ¡viva el pueblo soberano!

—¿Tenia razon?

—Sí, padre; porque eso le daba gusto.

No hay duda: yo era unitario sin saberlo; pero ahora, ahora sí que soy federal.

¿Qué me cuesta á mí seguir al pié de la letra lo que dice el manifiesto?

Nada.

«Habrá, dice, un pacto entre el Estado y la nacion.»

Yo ¡meocio de mí! creia que la nacion era el conjunto de los Estados, pero esto no era posible. Además del conjunto de Estados, es claro que hay otra cosa, que es la nacion.

Cada Estado soberano celebrará con esa nacion, que ya habrá nacido, un pacto sobre lo que guste, y en seguida aquella nacion se morirá, y nacerá otra que será la... En fin, yo no sé qué nacion será esa

que ya habrá existido antes de haberse hecho los pactos; pero habrá una, y para ser federal del 13 de mayo, esto me basta.

Antes deciamos unidad de fueros; pues bien, eso de unidad huele á unitario.

No señor: diversidad de fueros: fuero eclesiástico, fuero de marina, fuero de ejército de linea, fuero de carabineros, fuero de exclaustrados; los que se quiera: sobre todo, nada de unidad.

¡Nada de unidad!

No quiero bajar al sepulcro con el estigma de unitario, no.

Sea el federalismo del 13 de mayo mi sudario y escriban los listos y perspicaces en la losa de mi sepultura:

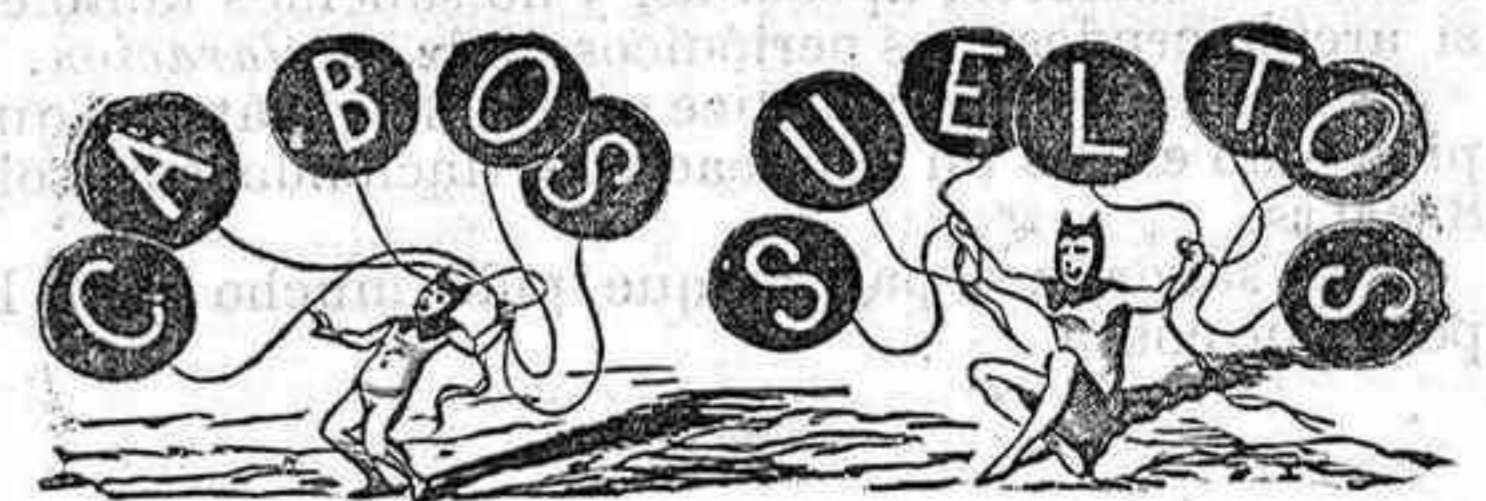
«Aquí yace un federal que murió en la piadosa creencia de que las condiciones de tiempo eran diversas en España.

»Hizo una España con Cantones suizos, con Estados norte-americanos y con antiguas provincias.

»Detestó la herejía de las unidades, tanto, que siempre empezaba á contar por decenas.

»Entendió el manifiesto del 13 de mayo y se llevó la clave al otro mundo.»

Roberto Robert.



¡Sepa Vd. que muchos republicanos están en favor del Directorio: muchos!

—Ya lo creo que son muchos. Son todos los que hace quince dias tronaban contra él.

¡Digol! ¿Serán poquitos?



Una carta de un emigrado republicano dice que la division del partido republicano viene de atrás.

Que nació en octubre, cuando los diputados jefes faltaron á su deber.

Y que los verdaderos jefes del partido están en la emigracion.

Chúpate esta, amigo Directorio.



Un obispo ha dicho que primero juraría el Alcorán que la Constitución.

Lo creo.

Nuestros obispos son capaces de aceptar todos los dioses que vengan del extranjero.

De España no quieren más que el sueldo.



Los ingleses concederán á sus mujeres el derecho de sufragio, toda vez que ya se ha aprobado por la Cámara.

Nosotros somos más afortunados, porque las concedemos el derecho de confesion.

Y eche Vd. gigos.



En una sola plana del folletín de *La Correspondencia*, titulado *Los amores de una gran señora*, encuentro estos deslices:

«Dejemos estas reflexiones personales;»

«haciendo á cada uno una alocucion;»

«era un hombre de rostro ancho y vulgar, circulando sobre su persona rumores poco favorables;»

«ocultaba su pensamiento bajo un torrente de palabras;»

«queriendo modular una sonrisa;»

«murmuró el anciano con energía.»

¡Dios de Dios! Esto se llama escribir en castellano. Esto se llama traducir del francés, y hacer un favor á la madre patria.

¿Y hay todavía quien se envenena con fósforos, cuando con un folletín de *La Correspondencia* hay para siete generaciones de suicidas?



Un club de federales no impacientes nos ha declarado traidores.

—¿Cómo me gustan á mí las comedias en que hay traidor!



Refiriendo lo pasado en el club del Congreso, dice un periódico:

«El ciudadano Terrados se declaró socialista y defendió el derecho á la tierra dentro de la revolucion política y social.»

Para esta doctrina está de sobra el pacto,—y los discursos de Castelar.



La Correspondencia recomienda mucho un libro que se titula *Historia de un grano de trigo*.

En vista de cómo han entendido nuestra *Declaracion* algunos ciudadanos, lo que hay que escribir aquí es la *Historia de un grano de cebada*.



Nunca, como este año, ha venido tanta gente á Madrid por San Isidro.

¿Creerán Vds. que han venido á divertirse?

Pues no señor, han venido á adherirse al Directorio contra la *Declaracion* de la prensa.



Con objeto de mantener la doctrina federal, que á la verdad no necesitaba otros mantenedores que *La Igualdad*, *La Discusion* y *La República Ibérica*, sale á luz *La República Federal*.

Pero como ahora hay gresca, puede ser un buen negocio.



El Sufragio Universal nos ha hablado de un señor Balanzátegui que ha pedido en un club sean declarados traidores, apóstatas, y no sabemos tambien si arcabuceados, los periódicos de la *Declaracion*.

Al mismo tiempo nos dice que el Balanzátegui que pide todo eso es un empleado de Hacienda con solo 8.000 rs.

Pues señor, nos parece que pide mucho para lo poco que cobra.



El general Izquierdo, con su convocatoria para el día 25, parece que ha conseguido del gobierno que tome la iniciativa.

La cuestion de monarca va á ponerse en la mesa. ¡A ver quién se la come primero!



Un elegante progresista nos ruega hagamos presente á Prim y Sagasta que es *cursi* llevar bolsillo exterior en el pecho del levisac, y más *cursi* aun dejar fuera una puntita del pañuelo blanco.

Suplico á los interesados corrijan este abuso y el triunfo de la revolucion será seguro.



Entresaco esta declaracion del manifiesto de algunos diputados republicanos contrarios á la *Declaracion* de la prensa:

«Somos ANEXIONISTAS, NO SEPARATISTAS.»

¡Caramba, y qué golpe este!

Parece imposible que se le haya ocurrido á gente tan sensata.

La anexion es muy buena porque tiende á unir los Estados independientes. Por eso son anexionistas esos republicanos.

Pero, vengan Vds. acá, cabezas ligeras: si la *anexion* está ya hecha, ¿qué necesidad hay de hacerla?



Constituir en un grupo de Estados independientes los antiguos reinos de España para despues anexionarlos por medio de pactos, se me figura la tarea de aquellos dos amantes que reñian de dia para tener el gusto de anexionarse por la noche.



Pero ¿y el que no quiera anexionarse? Porque la anexion, despues de mucho tiempo de separacion, suele ser agradable; pero antes no; y en prueba de ello, léanse estas palabras del *Boletín republicano federal intransigente y separatista de Gerona*, protestando contra la propaganda *madrileña*:

«Intransigentes ó no intransigentes, medio siglo de insultos, atropellos, vejaciones ó calamidades llovidas de Madrid sobre personas y cosas, no han apagado por completo el noble fuego de INDEPENDENCIA legado por nuestros mayores.»

Recomendamos al Sr. Castelar y á los que como él piensan en anexiones, que se encarguen de ir (sin ejército por supuesto) á pedir á ciertas provincias que hagan pactos el dia que sean reconocidas como Estados independientes.



La juventud es muy graciosa, muchísimo. Cuando recuerdo que Narvaez, Gonzalez Brabo, Nocedal y otros, eran muy liberales y muy intransigentes en su juventud, nadie sabe el gusto que me da.

¿Hay nada más remonono?

Y si no, hágase Vd. cargo.

—Vamos, niño, ven acá. Echame un discursito muy furioso.

—Los pactos son libres por Dios, y la república federal democrática proudhoniana de Pi, que Vd. no entiende ni yo tampoco, es hija del pacto: y el pacto es la unidad y la nacionalidad y la integridad de la patria.

—¡Bravo, caracoles! Esto es hablar. Ahora hazme una protesta contra la prensa republicana.

—La prensa republicana, compuesta de hombres que no saben lo que es libertad, ni pacto, ni Pi, es una traidora. La doctrina era un manantial purísimo, hoy infestado. ¡Abajo los traidores, mueran los apóstatas! ¡Ciudadanos, que me los traigan aquí para formarles consejo de guerra!

—¡Sublime, piramidal, estrambótico de primera clase! ¡Otra gracia, niño, otra gracia!

—¡Viva la libertad! Y ya que la prensa, en nombre de la libertad, ha hecho una *Declaracion*, que la prensa sea anatematizada, guisada y tragada por la juventud española.

—¡Já, já, já! Bien. Ahora un bizcochito y á la cama.

(*A parte.*) ¡Me hace mucha gracia la juventud! ¿Cuál de estos niños será fiscal de imprenta cuando venga el rey?



Los diputados republicanos federales, autores del manifiesto á su partido, fechado el 13 de mayo, advierten á los lectores que los individuos del Directorio no firman dicho documento por haber publicado ya otro en el mismo sentido.

Es verdad que no lo firman; pero harto han hecho con haber tomado parte en su redaccion y tener la modestia de callarlo.



Es bello el final del manifiesto de los diputados federales que suscriben el manifiesto á su partido.

Dice:

«De esta exposicion de nuestras convicciones se desprende bien que entendemos el federalismo de la misma manera que el Directorio.»

¡Pues es claro! ¡Como que la pluma misma, la mano misma que escribió el manifiesto del Directorio ha puesto y quitado, borrado y añadido á su placer en esta exposicion de convicciones, no ha de haber acuerdo, ¿qué digo acuerdo? identidad de contradicciones en esos documentos?»

En esto ha sucedido lo que en los teatros, cuando ocho comparsas entran por un lado y salen por el otro, y vuelven á entrar y á salir, corriendo unos tras otros.

Parecen un ejército y siempre son los mismos.



En una misma comedia en un acto he visto yo á Joaquin Arjona que en unas escenas representa el papel del padre y en otras el papel del hijo.

Así en esos documentos un eminente escritor ha hecho primero de órgano del Directorio, y despues de órgano de los diputados que exponen sus convicciones.



Nuestro querido amigo y compañero de redaccion A. Sanchez Perez ha publicado un folleto de actualidad titulado *Basta de transacciones*, en cuyo trabajo se ha propuesto reducir á sus verdaderos terminos la *honda division* que, segun los monárquicos, existe en el campo republicano.

La circunstancia de ser íntimos amigos del autor nos impide elogiar el folleto—que solo costará 2 reales—pero no ha de ser obstáculo para que le recomendemos á nuestros lectores.

Al fin y al cabo bueno es escuchar á todos; solo de esta manera puede esclarecerse la cuestion.

Por eso lo decimos.



En una especie de solicitud—sin firma del autor—que he leído, se plantean las siguientes cuestiones.

Demostrar:

1.º Que el duque de Montpensier no ha sido nunca ni es hoy pretendiente á la corona de España.

(Esto no necesita demostrarse. La corona de España es la que pretende al duque de Montpensier; ¿pero él? ¿quién? pues bonito génio tiene para esas cosas. No la mira con malos ojos, eso no; pero nada más.)

2.º Que no ha sido ingrato ni desleal con la que fué su reina.

(Pues claro que no lo ha sido; al contrario, con dificultad podria haber encontrado Isabel de Borbon otro hermano más cariñoso; leal y muy leal fué siempre el duque, sino que la gente ha dado en decir otra cosa, y ya se sabe, cuando se empeña en que el perro rabie, rabia el perro, y Vds. perdonen la comparanza.)

3.º Que no representa á ningun partido de los que constituyen la coalicion revolucionaria.

(En esto sí que están conformes todos los autores.)

4.º Que jamás ha carecido de la energía necesaria para cumplir sus deberes de príncipe ni de ciudadano.

(¿Qué ha de carecer? No señor, no carece: lo que hay que no lo manifiesta, como sucedia al pollino—perdon otra vez—del gitano, el cual pollino sabia leer, pero no pronunciaba.)

Y 5.º Que sus ambiciones son nobles y beneficiosas como personaje político y como hombre particular.

(Como yo no conozco al duque, mucho menos conozco sus ambiciones; pero creo firmemente que serán nobles, porque al fin él es de estirpe régia, y sin embargo, deja que le llamen hombre particular.)

PASATIEMPO.

Solucion á la Charada del número anterior: Lima.

CHARADA.

Mi primera con segunda

es parte de nuestro rostro,

y con la prima y tercera

hice un muñeco gracioso,

que en nuestra España católica

trabaja en provecho propio.

(La solucion en el número próximo.)

Á LOS FALTOS DE PELO.

ACEITE DE BELLOTAS,

con sávia de coco ecuatorial, privilegiado.



Es el único específico reconocido y suficientemente acreditado en el periodo de ocho años, para hacer salir el pelo sin peligro ni molestias, en calvas recientes ó inveteradas. Muchas personas que lo usan declaran que todo lo que digan los diarios es poco, comparado con sus felices resultados. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de las cinco partes del mundo. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco inglés, en la calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid (contigua á la plaza del Cármen.)

NOTA.—No es legitimo el que no lleve mi prospecto y etiqueta firmada, y en el vidrio grabado mi nombre.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.